

## Térmicas no quieren repetir lo vivido en la última sequía: piden una reforma del sector

Luego de haber enfrentado pérdidas por más de \$500.000 millones, consideran que 'ad portas' del fenómeno de 'La Niña' es oportuno hacerla.



Archivo Portafolio

Gobierno

POR:

## Portafolio

junio 28 de 2016 - 10:51 p.m.

Las empresas generadoras de energía térmica le piden al Gobierno Nacional con urgencia la realización de una reforma estructural del sector energético para no volver a padecer los problemas que enfrentaron desde octubre del 2015 como consecuencia del fenómeno de 'El Niño'.

La solicitud de las compañías dedicadas al negocio de generación térmica es liderada por la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg) que en cabeza de su director ejecutivo, Alejandro Castañeda, le piden a las autoridades realizar los cambios necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las plantas térmicas cuando estas se requieran.

La principal solicitud está relacionada con redefinir la fórmula mediante la cual se hace el cálculo del precio de escasez, debido a que la actual contempla el precio del fuel oil 6 y el gremio quiere que se haga a partir del precio del diésel o del gas, dependiendo de cuál esté mejor cotizado en los mercados cuando el precio en bolsa sea superior al de escasez.

La urgencia de las generadoras radica en que dado el caso de que las lluvias no se presenten en la magnitud en que está previsto, el verano vuelva el próximo año y de nuevo ponga contra las cuerdas a las empresas que generan a partir de fuentes térmicas.

“Está previsto que ‘La Niña’ se presente entre agosto y octubre, actualmente hay una probabilidad de ocurrencia del 70%, pero si esto no pasa y los embalses no se llenan nuevamente las térmicas tendrán que volver a generar, y tras los seis meses pasados del fenómeno de ‘El Niño’ las compañías encargadas de dicha generación quedaron muy endeudas con los bancos porque esa fue su única alternativa para poder funcionar”.

La discusión está abierta, pero las empresas piden que los cambios regulatorios sean de fondo debido a que las normas que actualmente rigen al sector tienen una antigüedad superior a los 20 años y se les ha realizado muy pocos cambios, lo que ha hecho que los sectores eléctricos de otros países hayan logrado un desarrollo más rápido que el nacional.

Se espera que el director de Planeación Nacional, Simón Gaviria, presente durante el Congreso de Andesco un estudio completo en el que se muestren todas las necesidades en materia normativa para el sector y que con base a estas se inicie el debate de hacia dónde apuntar la regulación en el país. La preocupación inmediata es una nueva sequía que ponga en apuros a las empresas generadoras.

### **Las peticiones de las generadoras en la tributaria**

En la segunda mitad del año el Gobierno Nacional presentará la reforma tributaria y todos los sectores tienen qué pedirle al Ejecutivo. Las térmicas no se quedan atrás y en su pliego de peticiones está no sólo revisar el impuesto a la riqueza, el cual es un común denominador en el empresariado,

sino también ser muy cuidadosos con un eventual impuesto al carbono, ya que consideran que podría quitarles competitividad al tener que contemplar en su estructura de costos un rubro para dicho gravamen. No se oponen, pero piden cautela al definirlo.

- [GUARDAR](#)
- REPORTAR UN ERROR